



04/2015



CN3204294

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



08/2014



CF6416513



=== NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO =====

En Alicante, a veinticinco de noviembre de mil no
vecientos setenta y uno, siendo las once horas cua-
renta y cinco minutos, de expresado día. - - - - -

Ante mí, JOSE LUIS PARDO LOPEZ, Notario del Ilus-
tre Colegio de Valencia, con residencia en esta --
Ciudad. - - - - -

===== COMPARECE =====

DONA ROSARIO IVORRA SELLES, mayor de edad, sin pro-
fesion especial, casada en primeras con don Vicen-
te Ivorra Aracil, natural de Aguas de Busot (Ali-
cante), y vecina de Alicante, con domicilio en Ca-
pitan Dema, 23; hija de Jose y Rosario; Documento-
de Identidad núm. 21.578.351. - - - - -

La conozco; tiene a mi juicio y al de los testi-
gos presentes, que la conocen, capacidad para otor-
gar su testamento abierto que ordena en la forma -
contenida en las siguientes CLAUSULAS: - - - - -

usufructo vitalicio de todos sus bienes, derechos,
y acciones, con relevacion de fianza e inventario.

II.- Instituye herederos por partes iguales a sus
hijos Vicente y Matilde Ivorra Ivorra; y caso de -
premorienca a su descendencia respectiva. - - - -

III.- Si alguno de sus herederos presentare deman
da en cualquier juicio sobre la interpretacion de-
este testamento o su contenido, o pidiere su legi-
tima, perderá la parte alicuota que le corresponda
en los tercios de libre disposicion y mejora, acre-
ciendo a los demas herederos que se hallaren con -
formes; y si todos demandaren o pidieren, lega pa-
ra este caso a su esposo el tercio de libre dispo-
sicion en pleno dominio, además de su cuota legiti-
maria. - - - - -

IV.- Nombra albacea, contador-partidor a su herma
no D. Jose Manuel Ivorra Selles, y en caso de fa -
llecimiento de éste, a don Jose Antonio Moltó Gar-
cia, Abogado; con prorroga del plazo legal por un-
año, despues del fallecimiento de su esposo, si és
te le sobrevive. - - - - -

Con testigos a este acto, idoneos segun aseguran,
y a quienes conozco D. Alain Sicuter Torregrosa, -



04/2015

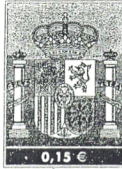


CN3204293

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



08/2014



CF6416512

D^a Amparo Lloret García y D. Antonio Fuentes Juárez.

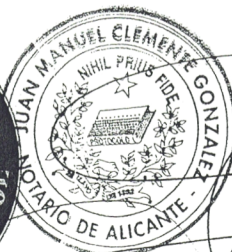
Leído este testamento en alta voz por mí el Notario, después de advertidos de su derecho, lo en --
cuenta conforme la testadora, lo aprueba y firma --
con los testigos. - - - - -

Y yo el Notario doy fe del cumplimiento de las --
formalidades del Código civil en un acto y de todo
lo demás contenido en este instrumento público, ex
tendido en el presente pliego 14^a.H.0701132.-

Están las firmas de la compareciente y testigos. Están el
signo, la firma y la rúbrica del Notario autorizante. Está el sello de
la Notaría. _____

NOTA.- El mismo día remito al Decanato el parte preveni-
do.- Rubricado. _____

ES COPIA de la matriz número al principio indicado del protocolo ge-
neral de la Notaría y año correspondientes, que expido, yo, JUAN-MANUEL
CLEMENTE GONZÁLEZ, Notario de Alicante, Archivero de Protocolos del
Distrito Notarial de Alicante, para la hija doña Matilde-Rosario Ivorra
Ivorra, quien acredita su identidad y el fallecimiento de la testadora al Nota-
rio de Alicante don José-Perfecto Verdú Beltrán, solicitante del envío de la
copia por vía telemática a través de correo corporativo, en dos folios de papel
exclusivo para documentos notariales, de la serie CF, números 6416513 y an-
terior en orden. En Alicante, a quince de abril de dos mil quince. Doy fe.



[Handwritten signature]

